

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(MARTÍN BULDÚ, JAVIER)" REFERENCIA INTERNA M1898

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
502***4**	GARRIDO	FERNÁNDEZ	DAVID
7***60*9*	PEREA	VARGAS	SARA
*1**3*72*	SERRANO	JUSTE	MARTÍN

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
4**48*6**	DIAZ	HERNANDEZ	JOSE ALEJANDRO
9*193	FRANCO	MANZANO	DAVID
0**4*60**	GONZÁLEZ	LEIVA	JOSE
51***74**	MONTES	PINEDA	JAVIER
7*25**6**	NARANJO	FERNÁNDEZ	SOFÍA
538*5****	PAZ	MARTÍNEZ	LUIS FELIPE
**71*5*3*	TABOADA	BLANCO	EUGENIA
7*46*6***	VEGA	GUTIÉRREZ	CARLOS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Jose Alejandro Diaz Hernandez: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). DNI incompleto. No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo del mismo (pago tasas) de la titulación requerida en la convocatoria (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) Anexo I
- David Franco Manzano: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Jose González Leiva: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo del mismo (pago tasas) de la titulación requerida en la convocatoria (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) Anexo I
- Javier Montes Pineda: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Sofía Naranjo Fernández: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:35:20

Universidad Rey Juan Carlos
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 09:49:12

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(MARTÍN BULDÚ, JAVIER)" REFERENCIA INTERNA M1898

- Luis Felipe Paz Martínez: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Eugenia Taboada Blanco: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo del mismo (pago tasas) de la titulación requerida en la convocatoria (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) Anexo I
- CARLOS VEGA GUTIÉRREZ: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo del mismo (pago tasas) de la titulación requerida en la convocatoria (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) Anexo I

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 31 de enero de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	31-01-2019 16:35:20

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-02-2019 09:49:12

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2